



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
22
Fecha de Aprobación
12.02.2014
ROL S.I.I
6116-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 280/13 A de fecha 26.11.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°1638, de fecha 21.08.2013.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Casa con una superficie edificada total de 247,49 m²

Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 2 pisos de altura, destinado a Residencial (Vivienda)

ubicado en calle/avenida/camino LOMAS DE MONTEMAR NRO. 735

Lotes N° 49 manzana LM.11 localidad o loteo LOMAS DE MONTEMAR

sector Urbano Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO APLICA

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NO APLICA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNÁN MERINO BRICEÑO	10.465.196-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNÁN MERINO BRICEÑO	10.465.196-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TRILAN LTDA.		76.158.823-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANZ STARK RIEGGER		7.224.148-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ART. 1.2.1 O.G.U.C.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ART. 1.2.1 O.G.U.C.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
FRANZ STARK RIEGGER		7.224.148-7	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
FRANZ STARK RIEGGER		7.224.148-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
AMADOR SALINAS GUZMAN		11.736.439-9	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
AMADOR SALINAS GUZMAN		11.736.439-9	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	247,49		247,49
TOTAL	247,49		247,49
SUPERFICIE DEL TERRENO			550

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	45%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	26%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
		<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
		Res. N°	Fecha


6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	C-3	A-3	140,82	106,67
PRESUPUESTO	\$37.582.593.-			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$563.738.-		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$563.738.-			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	397	FECHA	12.02.2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C..
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/FPA/fpa

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte N°.....280/13_A.

Archivo correlativo DOM

SII

INE

